

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27722** ALEXANDRO REY SÁNCHEZ

D. M<sup>a</sup> Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 155/10, por resolución de 1-9-10, se declaró la insolvencia total de de Alexandro Rey Sánchez, con CIF 71644318-p, por importe de 228,10 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 2 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100065654-1